



Cefti-D *secado*

Número de registro: Q-0449-279
USO VETERINARIO

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO
Su venta requiere receta médica



Suspensión intramamaria
Ceftiofur y Vitamina D₃
Antibiótico e inmunoestimulante intramamario para el
tratamiento de mastitis subclínica

FÓRMULA

Cada aplicador intramamario de 10 mL contiene:

Ceftiofur HCl	500 mg
Vitamina D ₃	1 mg
Vehículo c.b.p.	10 mL

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Intramamaria.
Previamente, ordeñar la glándula mamaria a fondo, realizar una limpieza completa de esta y del pezón, desinfectar y secar; depositar el producto en el conducto del pezón.

PRESENTACIÓN

Caja con 12 jeringas, 10 mL cada una.

INDICACIONES

Indicado en bovinos y equinos para la sincronización del estro y como coayudante en el tratamiento de quistes foliculares, así como en porcinos para la sincronización del parto.



Cefti-D *secado*

Número de registro: Q-0449-279

USO VETERINARIO

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO
Su venta requiere receta médica

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Bovinos productores leche:

1 aplicador intramamario de 10 mL/cuarto (500 mg de ceftiofur y 1 mg de vitamina D), al inicio del periodo seco. Dosis única.

A recomendación del Médico Veterinario.

TIEMPO DE RETIRO

No administrar 16 días antes del sacrificio de animales destinados al consumo humano. La leche de animales tratados que completaron un periodo seco de al menos 30 días se puede utilizar para el consumo humano. Los terneros nacidos de vacas tratadas no requieren tiempo de retiro.

ADVERTENCIAS

No reutilizar el envase para tratamientos posteriores. Conservar en un lugar fresco y seco a una temperatura entre 4 °C y 25° C, protegido de la luz solar directa y fuentes de calor. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Producto de uso exclusivamente veterinario.